

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22253** *VIVIENDAS RUISEÑORES, S.L.*

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: que en ejecución n.º 164/12, seguida a instancia de Mamadou Diop, se ha dictado con fecha de 15 de junio de 2012 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 26.256,29 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de LPL expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 9 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120051619-1